

# **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2.021.-**

## **MIEMBROS ASISTENTES**

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ  
D. SERGIO GORDÓN LOZANO  
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ MELÉNDEZ REBOLOSO en representación de CAFETERIA-BAR MELÉNDEZ, de autorización para instalación de cerramiento de terraza con carpa de 10,50 m. x 2,20 m. en Avda. de la Cerca, examinado su contenido así como el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda conceder autorización para la instalación siempre que no se entorpezca el tránsito y quede libre la entrada a las viviendas colindantes desde la calzada.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN PARRA PAZ de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.020, correspondiente al vehículo matrícula B 6552 PH por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora y que el recibo se refiere a un ejercicio finalizado y se encuentra en el OAR, acuerda comunicar al interesado que deberá proceder al abono del mismo y posteriormente dirigir a dicho Organismo solicitud de devolución de la parte correspondiente.

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> ANTONIA BÁEZ CARRETERO, solicitando compensación económica y reparación de daños ocasionados en su vivienda sita en C/ San Blas, n<sup>o</sup> 63 por fuga en la red general de abastecimiento de agua, examinado su contenido la Junta de Gobierno acuerda dar traslado a la Compañía aseguradora a los efectos oportunos.

Vista la solicitud presentada por D. VALERIANO DE LA CRUZ ALVAREZ, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Macías, n<sup>o</sup> 36 durante el 1<sup>o</sup> trimestre de 2.021, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo si lo hubiera con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos y debiendo tener reparada la avería para que no se vea afectado el consumo de siguientes periodos.

Vistas las solicitudes de renovación de licencia municipal para puestos exteriores del mercadillo presentadas por la Policía Local y todas ellas con informe favorable emitido al respecto para su concesión, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder dichas Licencias, dando traslado a la Policía Local para la continuación de los trámites oportunos.

**III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D<sup>a</sup> FLORENCIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ para "Reparación de paredes de cochera, sustitución de puerta y solado de hormigón" en C/ San Andrés, nº 22. (Expte. de obras 29/2021. Expte. Gestiona 89/2021)

**IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De expediente sancionador a nombre de FJ.T.C. por infracción a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados iniciado por denuncia de la Dirección General de la Guardia Civil, puesto de Aceuchal. La Junta de Gobierno acuerda se inicie dicho expediente proponiendo una cuantía de sanción de 300,00 € dentro de los límites establecidos por ley.
- De escrito de INE comunicando propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2021 resultando 5.467 habitantes.

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las quince horas, de lo que yo como Secretaria certifico.